

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3146** *MARÍA DOLORES AGUSTÍ BACARDÍ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 89/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Elena Violeta Ciotoi, contra la ejecutada, María Dolores Agustí Bacardí, con DNI núm. 78040640F, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12/01/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.430 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 6 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006830-1